



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 15 NOV 2013

DECRETO EX. N° 2991 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

3.- La **Carta**, de fecha 29 de Octubre de 2013, a través de la cual el Sr. Juan Ramírez Zeller, Director de la Escuela Humberto Moreno Ramírez autoriza a la Sra. Verónica Briones Rojas a realizar un bongo el día 16 de Noviembre de 2013 en el establecimiento.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 15 de Noviembre de 2013.

DECRETO.

1.- Autorízase la siguiente actividad, en el lugar que se señala:

NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA	DOMICILIO
Verónica Briones Rojas	BINGO	16/11/2013 15:00 a 20:00 Hrs.	Escuela Humberto Moreno Ramírez, Viluco

2.- Queda estrictamente prohibido el consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

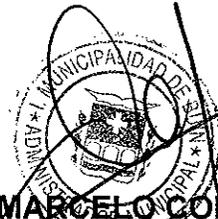
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

MCZ. G.M.G. V.F.G. mss.
DISTRIBUCION:

- Interesados
- 15°. Com. Carabineros Buin
- BICRIM Buin
- Control
- Archivo SECMU



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde